

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:VLADIMIR AVENDAÑO CEPEDA
DEMANDADO :MARLIN DEL ROSARIO BUENDIA
RADICACION : 080013103008-2011-00237-00

A su consideración el proceso de la referencia, informándole que el Banco BBVA respondió el requerimiento realizado por el despacho. Sírvese proveer.

Barranquilla, abril 28 de 2.022

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. – Abril Veintiocho (28) De Dos Mil Veintidós (2022).

Encuentra el despacho que el Banco BBVA allega respuesta al oficio No. 0012 del 27 de enero del hogano, informando que la demandada no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en el establecimiento bancario. Respuesta que puede ser constatada mediante el siguiente enlace [20OficioBBVA.pdf](#).

En consecuencia, se dispondrá la respuesta recibida para el conocimiento de las partes.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE

1. **DISPONER** para conocimiento de las partes la respuesta remitida al oficio No. 0012 del 27 de enero del presente año por el Banco BBVA al despacho, por las razones expuestas.
2. **NOTIFÍQUESE** por estados electrónicos la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

LUIS GUILLERMO BOLAÑOS SANCHEZ

gdg

Firmado Por:

Luis Guillermo Bolano Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a8a83538d77c3d88e9405123716d44f7292836ffbe711691a09c252cd049c37
Documento generado en 29/04/2022 06:09:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 N° 44-80 Piso 8 Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)

